

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1861 *PUERTO DEPORTIVO AGUADULCE, S.A.*

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad y en base a los artículos 164, 166 y siguientes, 272 y 273 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, se convoca a los accionistas para celebrar Junta General Ordinaria, el próximo día 25 de mayo de 2018, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la Torre de Control, Carretera Nacional 340, Punto Kilométrico 103, (04720) del Puerto Deportivo de Aguadulce, Roquetas de Mar, Almería, para examinar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y memoria.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2017.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social en el ejercicio 2017.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la modificación de la estructura del Órgano de Administración de la sociedad, y, en su caso, cese y nombramiento del Órgano de Administración.

Quinto.- Establecer la retribución del Órgano de Administración para el ejercicio 2019.

Sexto.- Ratificación por parte de la Junta General de acuerdos comerciales y del tráfico de la sociedad realizados.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Facultar al Administrador Único para que otorgue escritura de elevación a público de los acuerdos que se adopten.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General (Artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital).

Aguadulce - Roquetas de Mar (Almería), 11 de abril de 2018.- El Administrador Único de "Alabarce Abogados, S.L.", representado por José Luis Alabarce Sánchez.

ID: A180025395-1